

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: AGUIRRE DE CARCER Y MORENO, JAIME		
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 140.264.743 Importe Nominal: 1 Moneda: Euro
	REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PEREZ TREMP, JOSE MARIA		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO CONTACTO
	2488613J	Principe de Vergara 135 - 28002 MADRID	915862500
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input checked="" type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

Ⓢ DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

Con fechas 31 de marzo, 11 y 16 de octubre de 2000 se hicieron públicos los acuerdos de la Junta General y del Consejo de Administración de la sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos que forman parte del Comité de Dirección (miembros de la Alta Dirección) y a la asignación individualizada de derechos retributivos.

El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de la formalización (29.06.2000).

El derecho a la percepción de esta retribución puede ejercerse en cualquier momento, siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis años desde la fecha de formalización.

Por la presente comunicación, se informa de la liquidación de este sistema por parte de beneficiarios del mismo que, a la fecha, mantienen su condición de Directivos de Grupo Ferrovial, S.A.

Directivo	Porcentaje de derechos ejercidos por el Directivo	Fecha de efectos de la liquidación
Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	53,27%	02.02.2004



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Ⓢ y Ⓢ de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

02.02.2004

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN